



PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA UNACH

PERÍODO:			2022		
TIPO DE PROCEDIMIENTO			LICITACIÓN DE SEGUROS		
Código/Medio de Verificación/Enlace directo	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación
Código	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación
LICSG-UNACH-001-2022	CONTRATACIÓN DE LAS POLIZAS DE SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO VIGENCIA 2022-2023	Ejecución de Contrato	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	\$103,932.72	30/6/2022 18:00
LICSG-UNACH-002-2022	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LOS BIENES INSTITUCIONALES Y SERVIDORES CAUCIONADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, VIGENCIA 2022-2023	Desierta	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	\$113,703.20	21/9/2022 18:00
LICSG-UNACH-003-2022	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LOS BIENES INSTITUCIONALES Y SERVIDORES CAUCIONADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, VIGENCIA 2022-2023	Finalizada	CHIMBORAZO / RIOBAMBA	\$113,703.20	18/10/2022 18:00

Instrucciones:

Hacer click en columna Código/Medio de Verificación/Enlace directo del procedimiento que se desea consultar.

Fundamento normativo: Art. 21 LOSNCP:

"Art. 21.- PORTAL de COMPRASPÚBLICAS.- El Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador COMPRASPÚBLICAS será de uso obligatorio para las entidades sometidas a esta Ley y será administrado por el Servicio Nacional de Contratación Pública.

El portal de COMPRASPÚBLICAS contendrá, entre otras, el RUP, Catálogo electrónico, el listado de las instituciones y contratistas del SNCP, informes de las Entidades Contratantes, estadísticas, contratistas incumplidos, la información sobre el estado de las contrataciones públicas y será el único medio empleado para realizar todo procedimiento electrónico relacionado con un proceso de contratación pública, de acuerdo a las disposiciones de la presente Ley, su Reglamento y las regulaciones del SERCOP.

El portal deberá además integrar mecanismos para la capacitación en línea de los actores del SNCP.

La información relevante de los procedimientos de contratación se publicará obligatoriamente a través de COMPRASPÚBLICAS.

El Reglamento contendrá las disposiciones sobre la administración del sistema y la información relevante a publicarse.

Dr. Fabián Guerrero Vaca
COORDINADOR GESTIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS UNACH